

Después de la victoria guerrera, la victoria diplomática

Inglaterra, Suiza, Brasil, Uruguay y La Argentina reconocen el Gobierno del Generalísimo Franco

Los rojos van a intensificar el trabajo en las minas de Almadén

Para incrementar la exportación de mercurio en las minas de Almadén... Reciben noticias de Almadén, según las cuales ha sido ordenado por las autoridades rojas la intensificación del trabajo en una jornada de doce horas.

El Gobierno se propone exportar la mayor cantidad posible de mercurio, a fin de obtener divisas con que comprar los armamentos, ya que el crédito les ha sido cerrado por varias fábricas de material de guerra.

Las representaciones obreras de esta producción han hecho una reclamación al Gobierno, queriendo sea aumentado el racionamiento de pan.

La ayuda de los países amigos a las ciudades recientemente liberadas...

Burgos.— Los Embajadores de Alemania, Portugal e Italia, han entregado cada uno de ellos 20.000 pesetas para auxilio a las poblaciones de Cataluña, recientemente liberadas, y sobre todo para socorrer a los ex cautivos de las hordas rojas.

También ha dado un donativo de otras 20.000 pesetas con destino a los mismos fines, la Sociedad Anónima de Abonos Químicos.

La propaganda comunista francesa en Túnez... París.— Juans, el presidente de los dos sindicatos franceses, ha salido para Túnez, con objeto de dar en aquella ciudad algunas conferencias sobre la situación creada en aquella región últimamente.

Esta decisión se comenta desfavorablemente en los círculos políticos y diplomáticos franceses y extranjeros.

Nuevos incidentes ruso japoneses... Tokio.— Han vuelto a producirse incidentes en la frontera del Manchukuo, al ser agredidos por un destacamento militar ruso, varios policías manchúes, encargados del servicio de la frontera. El Gobierno japonés ha tomado cartas en el asunto.

Cuartel General del Generalísimo



PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 15 de Febrero de 1939.

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 15 de Febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.— De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BURGOS

El Gobierno británico reconoce en principio al Gobierno de Burgos... Londres.— En la reunión ministerial celebrada en la mañana de ayer, por el Gabinete inglés, éste acordó reconocer en principio al Gobierno Nacional, que preside el Generalísimo Franco, pero que éste reconocimiento no entrará en vigor hasta el momento en que Mr. Chamberlain y Lord Halifax, lo crean oportuno.

Buenos Aires.— El Embajador de Brasil, en esta capital ha celebrado una extensa conferencia, con el presidente Ortiz, en la cual han tratado sobre el reconocimiento del Gobierno de Burgos, por los de la Argentina y el Brasil.

Berna.— El Consejo Federal suizo, ha acordado romper sus relaciones con el Gobierno Negrín, y abrir las del del Generalísimo Franco.

París.— El ministro de Relaciones Exteriores, M. Bonnet, recibió a Monsieur Berard, con el que conversó extensamente sobre las relaciones con España. Mañana viernes volverá de nuevo a Burgos, M. Berard.

Buenos Aires.— Se sabe que los Gobiernos de Brasil y Uruguay, se disponen a reconocer al Gobierno del Generalísimo Franco.

Varsovia.— Después de haber acordado definitivamente este Gobierno abrir relaciones con el de Burgos, saldrá para la capital de la España Nacional a fin de celebrar conversaciones con el jefe del Estado y de más ministros, una delegación polaca comercial y diplomática.

Otro país, Polonia, que reconoce al Gobierno de Burgos... Varsovia.— Se asegura que el Gobierno polaco va a proceder de un momento a otro al reconocimiento del Gobierno de Burgos.

Esta noticia ha causado excelente impresión en los círculos políticos y diplomáticos de Varsovia.

A LOS AGRICULTORES

Para la próxima campaña de siembra

Para poder regular y conseguir la cantidad de patatas, guisantes, avena, muelas y garbanzos necesarios para la próxima campaña de siembra, la Junta Local Agraria, ha dispuesto que antes del 20 del corriente, y en las horas de 10 a 12, de todos los días hasta el 19 inclusive, los labradores y hortelanos que tengan que sembrar en fincas de este término municipal, presenten en las oficinas de este Ayuntamiento, la cantidad jurada de la cantidad de cada una de las especies anteriores que necesitan "exclusivamente para la siembra", así como la extensión del terreno a sembrar de cada una, bien entendido que, de no hacerlo o falsear la verdad, se les pararán los perjuicios correspondientes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 15 de febrero de 1939.— III Año Triunfal.— El Alcalde, Presidente de la Junta Local Agraria,

El Caudillo envía un expresivo telegrama al General Queipo de Llano

Sevilla.— El Generalísimo, ha contestado a la felicitación que el general Queipo de Llano, le dirigió con ocasión de la terminación de la guerra en Cataluña, con un telegrama con debido en estos términos: "Te agradezco muy de veras, así como a ese Ejército, la felicitación que envías con motivo feliz término de las operaciones militares en Cataluña, final feliz y definitivo para la victoria de nuestras armas, que yo también presiento muy cerca".

Budapest.— Mañana jueves, serán reanudadas las sesiones del Parlamento, en las cuales se abordará un debate, sobre el problema judío que actualmente preocupa a Hungría.

Cámara de Comercio Subsidio pro - Combatientes de empleados de comercio

Por Decreto del Ministerio de Gobernación, de 20 de enero último (B. O. del Estado de 2 del actual) se modifica la legislación anterior al respecto; y con arreglo a dicha disposición y la Orden del mismo Departamento ministerial, de 31 del citado mes, los comerciantes e industriales de la provincia deberán sujetarse a lo siguiente:

Quedan obligados a satisfacer el subsidio a su personal movificado en la forma de gravamen que oportunamente se señalará, las personas, entidades o empresas que satisfagan de cuota al Tesoro por su contribución industrial o las equivalentes que se detallarán, cantidad superior a 250 pesetas, bien por una sola de las cuotas, si no satisficiera más, o por el total de las cuotas anuales que satisfaga por todos conceptos.

La contribución industrial y de comercio se tomará en su conjunto de cuotas de tarifa, recargos establecidos para el Tesoro y cuotas complementarias por el volumen de ventas.

Las empresas de espectáculos tendrán como base impositiva el 15 por 100 de sus ingresos al Tesoro, con arreglo a la clase 7.ª de la tarifa 2.ª de industrial.

Los contribuyentes por el impuesto de alcoholes, contribuirán con el 4 por 100 de los ingresos en el Tesoro bien se trate de impuesto liquidado según tarifa o de patentes irreductibles.

Las empresas mineras individuales tendrán por base el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto, siempre que exceda de mil pesetas anuales; y las colectivas tendrán la misma base del 3 por 100, a menos de estar sujetas al impuesto mínimo sobre el capital y que la cuota de ésta sea superior a la de aquí, en cuyo caso se tomará como base dicha cuota mínima de capital.

Y las empresas de transporte por vehículos de motor motorizado contribuirán por el 33 por 100 de la patente de circulación de automóviles, cuando exceda de 250 pesetas anuales.

Todos los comerciantes e industriales que quedan aludidos, deberán presentar en las oficinas de esta Cámara, antes del día 25 del mes actual, para cumplimentar lo que previene las dos disposiciones mencionadas, una declaración jurada de la contribución que satisfacen al Tesoro por los dos conceptos y del personal que por razones de su movilización no presta servicio en sus industrias o negocios a partir del 18 de julio de 1936; en cuyo documento, se harán constar los siguientes extremos:

- Nombre y dos apellidos del titular del negocio o, en su caso, el nombre de la razón social.
- Domicilio.
- Contribución que satisfacen al Tesoro por todos conceptos.
- Nombre y dos apellidos de los empleados o trabajadores que hayan sido movificados.
- Unidad a que pertenecen.
- Nombre y dos apellidos del beneficiario o sea, la persona que haya de percibir el subsidio.
- Número y edades de los hijos o familiares que constituyen el hogar del beneficiario, y
- Si perciben el sueldo íntegro de la empresa, después de la movilización.

El incumplimiento de la obligación que queda señalada respecto a la declaración jurada, o la inexactitud de los datos que en ella han de constar, serán sancionados con multas de 25 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que puedan incurrir los infractores.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 15 de febrero de 1939.— III Año Triunfal.— El Alcalde, Presidente de la Junta Local Agraria,

La "legitimación" del Gobierno de Franco

Berlín.— Toda la Prensa alemana continúa combatiendo extensamente, las gestiones de las democracias occidentales cerca del Gobierno de Burgos, respecto al reconocimiento del mismo.

El "Frankfurter Zeitung", escribe: "Es indudable que hubiera sido mucho más provechoso para el General Franco el que la comprensión, que ahora manifiestan tener Londres y París, para con la España Nacional, se hubiera expresado antes el hecho de que hasta ahora no hayan adoptado esta actitud amistosa hace suponer fundadamente que lo que pretenden es una clara intervención. Lo mismo que antes creían consolidar su posición política apoyando al gobierno rojo, ahora también pretenden hacerlo mismo cambiando de actitud radicalmente y siguiendo nuevo método".

El "Badische Presse" dice: "Con la desaparición del frente de Cataluña, se ha decidido definitivamente la suerte de la guerra de España. Ahora la resistencia de los rojos únicamente servirá para retrasar más o menos el final de las hostilidades. El Gobierno francés tiene pues, la palabra. Si Francia interviene razonablemente cerca de los responsables rojos para evitar una prolongación de la guerra, entonces es cuando únicamente podrá ser juzgada benévola por la historia y podrá purgar su nefasta intervención en los destinos de la gran nación española".

El "Berliner Lokal Anzeiger", se refiere principalmente a la declaración hecha por Washington de que no reconocerá al General Franco, hasta el día en que hayan salido de las filas de su Ejército, todos los combatientes extranjeros, hasta el día en que presenten humanitarias propuestas para la capitulación de los rojos y haya constituido un Gobierno estable después de reconocer las deudas contraídas por los rojos en el extranjero. "Semblante declaración— escribe el periódico— constituye claramente una intervención en los asuntos internos de un Estado extranjero. La última exigencia, es digna de ser comentada. Se va a dar el caso curioso de que el General Franco va a tener que pagar el material de guerra norteamericano con el cual los bolcheviques mataban a sus propios soldados. Realmente no nos parecen unas condiciones muy amistosas".

El "Deutsche Allgemeine Zeitung", se refiere a la cuestión de los fugitivos españoles y escribe: "Existen indicios suficientes para suponer cuál es uno de los fines principales que persiguen los rojos con su propaganda en torno a la cuestión de los fugitivos y sobre todo con su táctica de dejar a sus milicianos en territorio francés. No cabe duda de que todavía hoy abrigan la esperanza de que estos milicianos puedan hacer propaganda entre la población civil francesa para conseguir los fines que anhela el marxismo y de todos son conocidos cuáles son estos fines políticos, a lo cuales se quiere llegar hablando de los deberes humanitarios".

NOTA DEL DIA

Alemania en nuestra guerra

¿Cómo no hemos de agradecer este donativo que Alemania nos envía? Este donativo ya no demuestra sólo una simpatía o a lo más un afecto, sino precisamente, concretamente, un amor, una inclinación hacia lo que Alemania necesitaba para su ideal anticomunista: la rebelión de España.

Alemania ama nuestra rebelión, se ha enmorado de nuestro espíritu de lucha, porque él le ha liberado de la angustia, de esa angustia y de ese incertidumbre que empujaron al Occidente en la segunda decena de este siglo.

Los españoles, por nuestra parte debemos de estar contentos y conmovidos, porque esta amistad, esta atención, y esta solicitud, no nos llega del lado interesado de la conveniencia, sino de la fuente pura del amor brotado en la hora del peligro y entre las fragosidades de la guerra. Alemania es una de nuestras queridas aliadas en la sorda refriega contra el materialismo y el colectivismo allanador y esterilizador que medio mundo está sosteniendo contra la otra mitad. Y como en esta refriega se jugaba el ser de España, por eso a España le ha tocado la batalla más dura y sangrienta: esta guerra contra el marxismo y la masonería.

Los martirios y las miserias de que han sido víctimas en esta epopeya las ciudades caídas bajo la tiranía roja, son tantas y tan crueles que el resto de la España auténtica casi no puede bastarse para mitigarlos y repararlos. Esta obra titánica de calmar el hambre, y cubrir la desnudez y aliviar los dolores de las ciudades mártires no tiene precedentes en los siglos pretéritos. Por eso la España nacional, capitana, protagonista y heroína de esta histórica aventura, no puede olvidar jamás esta presencia material y espiritual del hermano teutón, que fiel a su tradición caballeresca, ha puesto su esforzado brazo a nuestro servicio.

España no puede olvidar a sus amigos, a sus camaradas de empresa. Y este nuevo ofrecimiento material y positivo, que aun reduciéndolo a número desborda nuestra imaginación (un millón de marcos en viveres) es un testimonio más de dónde debe ensamblarse España para ser ella también ese bloque de la nueva realidad del mundo.

No abandoneis los pequeños desperdicios de metal que se produzcan en las casas. Recogedlos para vuestros donativos de chatarra, por pequeños que sean.

Zamora 15 de febrero de 1939.— III Año Triunfal.— El Alcalde, Presidente de la Junta Local Agraria,

